



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

12222 *DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL Y FECHA DE EXAMEN PARA LA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO EN ARQUITECTURA*

Con fecha 27 de Noviembre de 2018 esta Alcaldía ha dictado la siguiente resolución que a continuación se transcribe para público conocimiento, de conformidad con el artículo 91 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local:

DECRETO 909/2018

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente

Visto el recurso presentado por el aspirante D. Jesús Marco Guirao, y el informe jurídico emitido por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Callosa de Segura, en el que se admitía parcialmente el mismo en base a las conclusiones del informe elevado, al objeto que se modificara la composición del Tribunal a efectos de que se cumplan los requisitos establecidos en el art. 57 de la LOGFPV en cuanto al principio de especialidad técnica

Visto que se procedió a la suspensión del presente proceso selectivo hasta que se modificase el tribunal de selección y se ajuste a lo establecido en el art. 57.3 de la Ley 10/2010 de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, habiéndose procedido durante este tiempo a la solicitud de componentes para el Tribunal calificador a diversos organismos oficiales.

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros del tribunal calificador en el procedimiento para la provisión de una plaza de Técnico Medio en Arquitectura de la Escala de Administración Especial (Personal Funcionario), Subescala Técnica, vacante en el Ayuntamiento de Callosa de Segura:



Presidenta: Cristina Aracil Pedraza

Suplente : Juan Antonio Sánchez Pérez

Secretaria: M^a Dolores Ramón Gil

Suplente: María Seva Gómez

Vocal titular 1: Víctor Rodríguez Pertusa

Suplente: Pilar Manresa Bernabeu

Vocal titular 2: M^a Asunción Ferrández Campillo

Suplente: M^a Carmen Martínez Pérez

Vocal titular 3: Víctor Manuel Costa Mazón

Suplente: Rafael Pérez Jiménez

Segundo.- Convocar a los aspirantes para el próximo día 22 de Enero de 2019, a las 10:00 horas, en la tercera planta de la Biblioteca Municipal "Francisco Salinas", sita en Plaza Reina Sofía nº 6 de esta localidad, para la realización de la primera prueba selectiva.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados del tribunal calificador.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Callosa de Segura, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en la página web municipal www.callosadesegura.es



Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, en noviembre de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE

Fdo.: Fco. José Maciá Serna

(documento firmado digitalmente)